

Ante la emergencia sanitaria, ¿están las Instituciones Financieras preparadas para los riesgos que suponen las Organizaciones Sin Fines de Lucro en materia de Legitimación de Capitales?





El contexto actual del mundo ha supuesto grandes repercusiones en todos los ámbitos económicos y sociales del mundo. En este sentido, la comunidad internacional ha reaccionado tomando medidas para contener su rápida expansión, éstas han sido capaces de generar resultados positivos; sin embargo, han generado simultáneamente un escenario donde aumentan las dificultades para la correcta implementación de controles en materia de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM), entre otras razones producto del aumento de transacciones relacionadas con productos, servicios y canales de alto riesgo, posible aumento de delincuencia organizada, fraudes, corrupción y operaciones realizadas de forma remota.

En función de las condiciones anteriores, el GAFILAT señala que existe la posibilidad de que se produzca un aumento en las actividades de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) cuyo propósito sea de carácter humanitario, debido a la necesidad de suministro de medicamentos, equipos médicos, alimentos, entre otros, para enfrentar la emergencia sanitaria. Esto se produce en un entorno donde aumenta la vulnerabilidad de las OSFL de ser usadas para LC/FT/FPADM, al verse debilitadas las capacidades de las OSFL, bancos y reguladores de implementar controles efectivos, especialmente producto de las limitaciones que se presentan al ver reducido su personal disponible, limitando considerablemente la capacidad para el análisis de las operaciones y disminuyendo la posibilidad de llevar a cabo el mantenimiento óptimo de los sistemas de prevención de LC/FT/FPADM. Ante esta situación, es necesario que las entidades financieras reconsideren sus riesgos, con relación a las OSFL, tomando en cuenta las nuevas variables que surgen sobre la marcha, adoptando una postura dinámica y resiliente.

¿Cómo las OSFL pueden ser usadas de forma indebida?

Antes de considerar cuáles son los riesgos que se potencian durante la situación actual, es necesario conocer las formas en que las OSFL pueden ser usadas indebidamente (GAFI, 2012; Recomendación 8)



Las OSFL pueden ser presentadas como una fachada, es decir, dan apariencia de ser organizaciones legítimas.



Las organizaciones terroristas pueden usar a las OSFL como medios para financiar al terrorismo aportando dinero para actividades que éstas realicen.



Las organizaciones terroristas pueden servirse de las OSFL para esconder los fondos provenientes de actividades de carácter ilícito.

Las tres formas de uso indebido de las OSFL sugieren que las entidades financieras deben, especialmente en las condiciones actuales, tener conocimiento pleno de: la naturaleza y estructura de la OSFL con la cual inician o mantienen una relación comercial, el origen de los fondos y cómo son usados, así como de los proveedores de servicios de los cuales hacen uso, y por último deben conocer tanto el beneficiario final, como los soportes de programas de seguimiento y medición de resultados que avalen la realización de las actividades inicialmente planteadas.

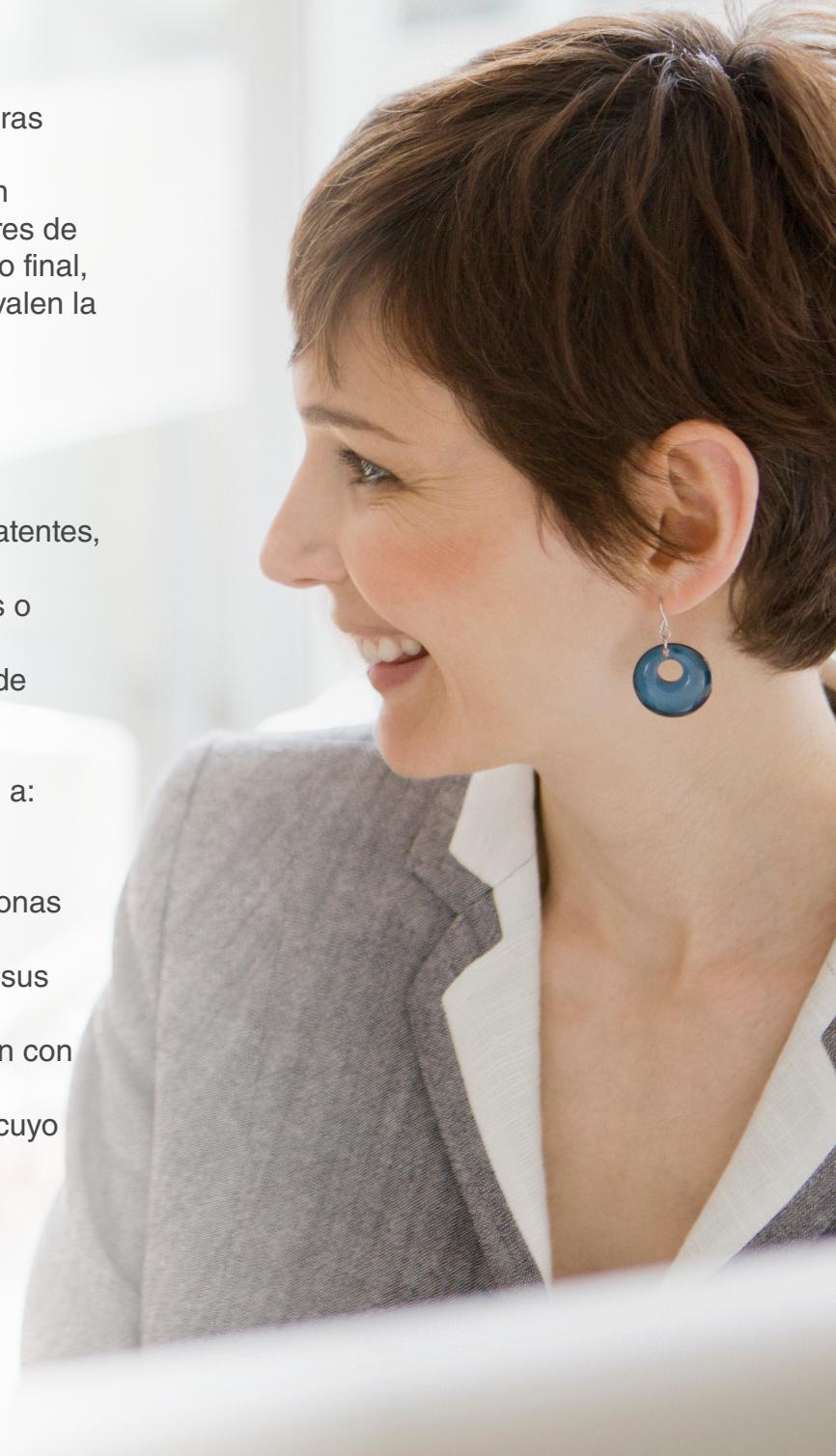
La circunstancia actual potencia algunos de los riesgos asociados a las OSFL

En el contexto en el que vivimos hoy nos encontramos con que algunos riesgos latentes, en relación con el uso indebido de las OSFL, aumentan debido a:

- a.** Movimientos de elevadas cantidades de dinero para proveer insumos médicos o alimentos.
- b.** Recepción de dinero de donantes extranjeros especialmente cuando se trata de jurisdicciones denominadas de alto riesgo o con regulaciones limitadas.

En consecuencia, las Instituciones Financieras deberán prestar especial atención a:

- a.** Aquellas OSFL de carácter internacional.
- b.** Organizaciones que movilizan grandes sumas de dinero.
- c.** OSFL que reciben financiamiento transfronterizo especialmente de aquellas zonas catalogadas como de alto riesgo.
- d.** Aquellas que no cuentan con controles internos adecuados y han aumentado sus movimientos o el monto de sus operaciones sin justificación aparente.
- e.** Ingresos, egresos, patrón y volumen de transacciones que no se corresponden con los fines declarados.
- f.** Donaciones sin conexión aparente, provenientes de un mismo grupo social o cuyo monto se encuentra exactamente por debajo del límite.



¿Qué medidas podrías tomar como Institución Financiera frente a esta situación?

El GAFI en su Recomendación 8 establece algunas medidas de Debida Diligencia Intensificada. En este sentido es recomendable:

Fortalecimiento del Enfoque Basado en Riesgo

Realizar la actualización de la Autoevaluación de Riesgos, tomando en cuenta aquéllos que surgen del contexto actual y afectan cada uno de sus factores de riesgo: clientes, productos y servicios, canales de distribución y zonas geográficas.

Identificación del Cliente:

1. Tomar en cuenta el tipo de actividad desarrollada por las OSFL con las que mantiene relaciones comerciales. Las actividades relacionadas a servicios humanitarios y caritativos son las que están más expuestas a relacionarse con el Financiamiento al Terrorismo por el alcance geográfico y el acceso a poblaciones vulnerables; y son precisamente éstas las que aumentan su actividad en la situación sanitaria actual, por lo cual se debe hacer un monitoreo más minucioso a las organizaciones que tengan como objeto este tipo de actividades.



2. Actualizar los datos de sus clientes y mantener un perfil de cada uno de ellos mediante el conocimiento de:
 - El propósito y los objetivos de las actividades declaradas.
 - Características de las actividades declaradas.
 - Rango de operaciones en las cuales se encuentran los proyectos realizados por la OSFL.
 - Identidad de las personas a cargo de las actividades.
 - Alcance geográfico de las actividades declaradas.
3. Tener en cuenta los estados financieros anuales emitidos por la OSFL, que permitan observar en detalle los ingresos y egresos de ésta; confirmando que estén siendo contabilizados y se empleen para el propósito y objetivos declarados.
4. Tener pleno conocimiento del beneficiario final e intermediarios que intervienen en las distintas actividades para que las transacciones realizadas lleguen al destino declarado; se debe conocer, entre otros aspectos: identidad, credenciales y buena reputación.
5. Tener conocimiento del originador de los fondos, es decir, de los principales donantes (identidad, actividad económica, reputación, dónde se ubican geográficamente).
6. Exigir los programas de seguimiento y medición de resultados como aval de que los fondos transferidos han llegado al destino originalmente planteado.

Monitoreo:

1. Fortalecimiento del monitoreo de las transacciones de acuerdo con el perfil del cliente y la relación comercial.
2. Revisión de parámetros basados en el contexto actual y las nuevas tipologías.
3. Solicitud de información adicional acerca de las transacciones que despiertan sospechas.

Capacitación y sensibilización:

1. Concientizar a las OSFL frente a los riesgos a los que están expuestas.
2. Agregar a sus Programas de Adiestramiento actividades relacionadas con los riesgos asociados a las OSFL entorno a la emergencia sanitaria actual, ya que es un tema que repercute a largo plazo.

En conclusión, en el entorno de la emergencia sanitaria existe una mayor probabilidad de ocurrencia de eventos de LC/FT/FPADM, mediante el uso de las OSFL, por lo cual es necesario que su Institución tome una actitud previsiva y resiliente, considerando los riesgos potenciales con el fin de mantener la continuidad y eficiencia de sus sistemas de monitoreo y programas de prevención de LC/FT/FPADM.



PwC lo puede apoyar en el proceso para el desarrollo de estas medidas mediante:

- La identificación de riesgos asociados a OSFL, prestándole el personal necesario capacitado en la materia o asesorando a su Unidad de PCLC/FT/FPADM.
- El fortalecimiento de los controles internos asociados a este tipo de clientes, prestándole el personal necesario capacitado en la materia o asesorando a su Unidad de PCLC/FT/FPADM.



Si quiere más información sobre nuestros servicios, comuníquese con:

José M. Chirinos
Socio Risk Assurance
jose.chirinos@pwc.com
+58 212 7006246

Libertad Gómez
Gerente
libertad.gomez@pwc.com
+58 212 7006620

www.pwc.com/ve

PwC Venezuela

@pwcvenezuela

@PwC_Venezuela

PwC Venezuela

